



## **PROPUESTAS A INSTITUCIONES ESTATALES Y COMUNITARIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD HUMANA EN MEDELLÍN**

El propósito de este documento es generar propuestas y recomendaciones a instituciones estatales y comunitarias para mejorar las condiciones de seguridad humana en Medellín, a partir de los análisis de contexto realizados durante el 2016 por el Observatorio de Seguridad Humana, en adelante OSHM, donde se especifican los principales problemas de inseguridad identificados con y por las comunidades participantes, principalmente de las comunas 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10 y 13 de Medellín.

El OSHM, adscrito al Instituto de Estudios Regionales –INER– de la Universidad de Antioquia, tiene como objetivo promover transformaciones sociales que favorezcan la creación de condiciones que hagan posible la Seguridad Humana para todos y todas, teniendo como referente el respeto a la dignidad y a la plena vigencia de los derechos humanos, mediante el seguimiento permanente a los hechos y situaciones que afectan la seguridad, a las políticas públicas, así como a las iniciativas comunitarias. Esto desde el enfoque denominado “desde abajo”, el cual busca una reflexión conjunta con las comunidades y las organizaciones comunitarias sobre los problemas de seguridad, sus significados e incidencias.

En esa medida, una forma para generar dichas reflexiones son los análisis de contexto, un ejercicio participativo desde el enfoque de la seguridad humana con el cual se posibilita hacer una lectura de ciudad sobre las situaciones que afectan la seguridad de los habitantes, las estrategias de resistencia y las respuestas desde el Estado. Así mismo, difundir los resultados de los análisis y con ello contribuir a la incidencia para el mejoramiento de la seguridad en la ciudad. En los análisis de contexto participan líderes de diferentes grupos poblacionales como son las mujeres, población LGBTI, víctimas, jóvenes, entre otros. La participación y priorización territorial y de grupos poblacionales específicos, permite en alguna medida generar una mayor aproximación a fenómenos de inseguridad y particularidades territoriales y poblacionales.

### Principales Problemas de Inseguridad Identificados

La ciudad de Medellín ha tenido problemas estructurales asociados a las organizaciones criminales, el narcotráfico, el paramilitarismo y la desigualdad económica. Así, se logra identificar que para el 2016, continúa habiendo un fortalecimiento de los grupos armados ilegales, que inciden en el control territorial de algunos barrios y comunas de Medellín, lo cual incide en las dinámicas de inseguridad asociadas a las rentas ilegales, homicidios, hurtos, desapariciones, desplazamientos forzados, amenazas, etc. No obstante, la inseguridad está ligada a otros problemas estructurales como la corrupción, el clientelismo, la pérdida de espacios participativos y la ineficacia institucional selectiva. A nivel socioeconómico y ambiental, la seguridad se ve afectada por los altos niveles de contaminación, la precariedad en los servicios de salud, la restricción para el acceso a servicios públicos domiciliarios, el hambre y el desempleo. El siguiente gráfico da cuenta de las afectaciones más recurrentes que se asocian a dichas problemáticas:

**Gráfico 1. Amenazas a la seguridad Humana en Medellín durante el 2016**



El gráfico permite evidenciar que hay problemáticas que afectan varias dimensiones. Un problema conduce a otro, en un efecto de bola de nieve. En este sentido, el desempleo, la poca oferta educativa de calidad, el hambre y las deficiencias en el acceso a servicios públicos domiciliarios influye en dimensiones como la seguridad personal, económica, política y comunitaria. Así afirma una lideresa de la Comuna 2 en relación a las diferentes afectaciones a la seguridad de las mujeres que “las mujeres somos más vulnerables en los territorios, debemos elegir entre participar o llevar algo para comer, ahí comienza el cáncer de las mujeres, nosotras no estamos seguras”. Esta afirmación da cuenta de un choque entre la motivación de liderar y participar, y la necesidad de trabajar y generar ingresos para la subsistencia. Frente a esto otro líder de la comuna 8, reafirmaba esta posición: “la mayoría de líderes no recibimos sueldo, por eso hay tantas prácticas de corrupción, los pocos que laboran tienen otra entrada económica y no son tan participativos ni generan incidencia. Entonces ¿cómo garantizamos esos liderazgos sino hay condiciones para la subsistencia de la labor?”.

Esta pregunta presenta entonces un factor explicativo para comprender asuntos como “el recorrido de la mendicidad” que lleva a muchos líderes a renunciar a principios éticos por los que lucha, así se plantea que para acceder a beneficios económicos líderes y lideresas deben renunciar a su dignidad o aceptar prácticas administrativas inadecuadas. También se plantea que hay cierto grado de desarticulación y atomización de los procesos de autogestión que realizan las organizaciones comunitarias. Esta situación ha incidido en que las apuestas de solidaridad y cooperativismo no tengan la fuerza necesaria para impactar ampliamente las condiciones de vulnerabilidad en los territorios. Esto evidencia que hay falencias a nivel de cultura política, dado que participar de socializaciones o reuniones no garantiza el tener posibilidades de incidencia social y política en la esfera pública.

Se da entonces una ventana de oportunidad para que en los escenarios locales se homologuen prácticas políticas patrimonialistas, donde el ejercicio democrático es dominado y direccionado por “Barones políticos” que dominan hegemónicamente espacios como Presupuesto Participativo, Planes de Desarrollo Local, etc. De otro lado, estos “Barones políticos” entran en relación con el poder de control territorial que ejercen las bandas delincuenciales. Así, se va configurando un sistema político subterráneo que permite captar recursos a través de prácticas legales e ilegales.

Esta problemática histórica y persistente ocasiona que muchos jóvenes continúen encontrando en estas estructuras armadas ilegales una opción de vida y una oportunidad para obtener recursos económicos. De esta manera, las estructuras armadas aprovechan el vacío y la vulnerabilidad de jóvenes que no encuentran opciones reales. Se continúan manifestando de forma crítica casos de cooptación de la canasta familiar por parte las bandas, “paga diarios”, “vacunas”, explotación infantil con diversos fines entre ellos la prostitución, trata de persona y reclutamiento forzado de niños y niñas cada vez desde más temprana edad para su utilización en actividades de las bandas criminales tales como los conocidos “carritos” o “campaneros”. Ante esto hay gran preocupación:

*No hay seguridad ni garantía para nosotros en los barrios, no nos sentimos tranquilos en el territorio, uno conoce toda la dinámica ilegal de la comuna, pero no puede hablarla ¿A dónde recurrir para hacer una denuncia real y segura? ¿Cómo hacerlo? Si voy a la comisaria no encontramos la atención necesaria, queremos hablar pero esas inseguridades, esa falta de seguridad nos detienen. (Líder, Comuna 1)*

Para dar respuesta a estas problemáticas, la actual alcaldía de la ciudad evidencia la continuidad de un enfoque represivo y militarista expresado en la instalación de batallones urbanos como el ubicado en la Comuna 8. El enfoque militarista históricamente ha dado lugar a reproducir problemáticas de violencia, incapacidad para responder a problemas estructurales y complejos y a promover culturas bélicas, guerreristas y de mano dura. De igual forma, preocupa como incidirá este aumento en la fuerza pública en el ejercicio de los líderes defensores de DDHH que históricamente han sido perseguidos y victimizados.

El mensaje en términos políticos ha sido el de suprimir la crítica, la movilización, la defensa de los derechos y la lucha por la dignidad de las comunidades; actualmente no se realiza veeduría, ni seguimiento ciudadano a dineros públicos de programas como Presupuesto Participativo: “Nadie nos garantiza la seguridad en la participación, entre más visible, te convertís en blanco para muchos actores armados” (Líder, Comuna 1).

No obstante, la inseguridad no sólo se evidencia en la violencia directa también se refleja en asuntos como la salud y el medio ambiente. Los recursos destinados a la seguridad en salud son insuficientes para la demanda de parte de las comunidades lo cual no facilita

una cobertura adecuada, ni garantiza la accesibilidad a los servicios. De igual manera, la calidad de los servicios es precaria.

De forma particular se suscita una preocupación por el autocuidado de los líderes comunitarios, en especial, lo referido a la salud mental. El ejercicio de liderazgo comunitario debido a la alta inseguridad y a la complejidad de su labor termina desencadenando en problemas de estrés, ansiedad, depresión, etc. Pese a esto, la alerta alrededor de la salud mental no se refiere exclusivamente a los líderes comunitarios, se evidencia también en el acrecentamiento de conductas de riesgo dentro de los territorios tales como el alto consumo de sustancias psicoactivas, el abuso en el consumo del alcohol, el embarazo adolescente, entre otros. Existe entonces la necesidad de reconocer las afectaciones a la salud mental como hechos que afectan la seguridad humana integral de las personas. Así mismo, que no hay suficientes programas de atención psicosocial y la oferta en servicios de atención psicosocial y acompañamiento clínico no impacta de manera adecuada la salud mental de los habitantes de las comunas.

La inseguridad ambiental sigue siendo un problema estructural a nivel político y cultural. El reciclaje sigue siendo un asunto pendiente y el manejo de escombros se ha situado como una problemática importante dado el aumento de la densificación y por ende de las obras de construcción. El privilegiar las intervenciones de reforestación con plantas ornamentales ha dado la impresión de que se favorece el paisajismo por sobre la sostenibilidad. La inseguridad ambiental es un tema que afecta asuntos como la calidad del aire, y por tanto los altos niveles de contaminación inciden directamente en la precariedad de la salud y la calidad de vida de las y los habitantes.

Vale mencionar, que esta lectura de la inseguridad humana en Medellín refiere sólo algunas descripciones generales y que cada uno de los elementos mencionados podría ser objeto de un análisis a profundidad. Hay problemáticas transversales que deben ser intervenidas y que requieren de un aumento en la eficacia institucional para acoger estrategias adecuadas a cada contexto. De igual forma, las comunidades organizadas tienen la responsabilidad de continuar elaborando propuestas y acciones colectivas desde los territorios para hacer frente a los miedos y las necesidades. A problemáticas complejas, soluciones complejas ¿Qué podemos hacer entonces?

## Recomendaciones desde la perspectiva de la seguridad humana

Para intervenir las problemáticas descritas anteriormente se proponen algunas recomendaciones que deberían ser discutidas y adoptadas por las comunidades y por las instituciones estatales que correspondan. Debe quedar claro que esta propuesta parte de reconocer la responsabilidad constitucional del Estado en la garantía de la seguridad. No obstante, también debe haber complementariedad en algunas estrategias y acciones a nivel individual y comunitario.

Estas recomendaciones son una forma de devolver a la sociedad los diálogos de saberes que se han venido trabajando entre el Observatorio y algunas comunidades, como ejercicio de retroalimentación y construcción colectiva “*desde abajo*”. Allí de acuerdo a las dimensiones que dotan de contenido el enfoque de Seguridad Humana, se proponen algunas alternativas para mejorarla.

### Seguridad personal

A instituciones estatales:

- No solamente es necesario fomentar la denuncia en la ciudadanía sino también buscar formas para que la infraestructura y el número de funcionarios, fiscales etc., permitan aumentar las respuestas institucionales, además es necesario generar confianza en tanto la garantía a los derechos de las víctimas, denunciantes y sus familias.
- Generar estrategias de intervención contextualizadas a los escenarios y situaciones territoriales que cuenten con las particularidades que presentan las distintas comunas.
- Fortalecer la policía comunitaria en los territorios, asegurar presupuestos que propicien mayores medidas de prevención y la disminución gradual de medidas represivas.
- Promover estrategias de difusión y visibilización de las rutas de atención institucionales y las competencias de las mismas desde diversos escenarios incluidas las mismas instituciones estatales, es paradójico que muchos funcionarios públicos no conocen sino lo que compete a su institución.
- A la Secretaría de movilidad y transporte y la personería: Crear y vigilar que los transportes públicos sean accesibles para todas las personas: personas con movilidad reducida, personas en embarazo, personas de talla baja, etc.

A las organizaciones y actores comunitarios:

- Incorporar un protocolo de atención a denuncias y que esos formatos sean ajustados a las necesidades comunitarias e institucionales, de igual forma promover el conocimiento de las rutas de atención para que sean remitidos de acuerdo a las afectaciones.
- Visibilizar y activar rutas de atención a nivel comunitario ante situaciones que pongan en peligro directo la vida de líderes, lideresas y habitantes de las comunas.
- Crear centros de mediación comunitaria que trabajen de la mano de las JAC y las instituciones competentes.

### **Seguridad económica**

A las instituciones estatales:

- *Frente al desempleo y especialmente las pocas oportunidades para los jóvenes*, generar empleo con condiciones dignas y fortalecer economías más incluyentes que contribuyan a reducir la desigualdad, como lo hacen algunas propuestas de la economía solidaria.
- *Frente a la inequidad y el hambre*, fortalecer los mercados locales, las pequeñas empresas y los proyectos de emprendimiento de pequeña escala a través de incentivos y establecimiento de canales comerciales que permitan mejorar las condiciones de producción, distribución y comercialización de productos de las comunidades más vulnerables tal como ocurre en los mercados campesinos.
- Regular la equidad en el fomento del primer empleo y del último empleo, es un común denominador la no contratación de jóvenes por falta de experiencia, como también lo es de personas mayores de 50 años.

A comunidades e instituciones estatales:

- Promover el trabajo colaborativo y dignificante que reconozca las capacidades instauradas en los territorios y la coproducción de conocimiento intergeneracional y hacer de esto una oportunidad para el desarrollo de proyectos que generen ingresos económicos.
- Ampliar espacios y estrategias de atención a la primera infancia como buen comienzo.
- Promover políticas de seguridad económica y empleabilidad con enfoque diferencial.

A las organizaciones y actores comunitarios:

- Construir un banco de datos por comuna que registre las personas que están capacitadas para diferentes oficios, profesiones, y el saber hacer, con miras a mejorar la empleabilidad en los territorios.

- Fortalecimiento a los comités de emprendimiento de las Juntas de Acción Comunal.

### **Seguridad comunitaria**

A las instituciones estatales:

- *Ante las amenazas a líderes, lideresas, procesos comunitarios y la cooptación o presión por parte de grupos armados ilegales*, es urgente que las autoridades locales y judiciales realicen las investigaciones pertinentes y erradiquen la cooptación de las organizaciones comunitarias y de los recursos públicos por parte de los grupos armados ilegales. Así como investigar y judicializar a los actores armados que están atentando contra los proyectos comunitarios y lesionando, desplazando o asesinando a líderes de la ciudad.
- Formar conciliadores en equidad y masificar los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, especialmente conciliación y mediación para que sea asumida por lideresas y líderes comunitarias de los diferentes colectivos de la ciudad.

A las organizaciones comunitarias:

- *Ante las disputas de poder en los escenarios de participación comunitaria, generadas en su mayoría por intereses particulares que afectan los procesos colectivos*, unir esfuerzos y actores para realizar acompañamiento y fortalecimiento al accionar de los diversos procesos comunitarios.
- *Ante la poca solidaridad y cooperativismo*, articular estrategias y apoyar agendas conjuntas de forma que pueda aumentarse la capacidad de incidencia en la esfera pública. De esta manera, es posible recuperar y consolidar espacios de participación como Presupuesto Participativo.

A comunidades e instituciones estatales:

- Fortalecer y promover la realización de huertas comunitarias y procesos de integración que apunten a la seguridad y la convivencia.
- Ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación y empleo para los jóvenes.
- Fortalecimiento de programas culturales, educativos, artísticos en los espacios institucionales, que los llenen de sentido y apropiación por parte los habitantes que los rodean.



## Seguridad política

### A Instituciones estatales:

- En cuanto a la pérdida de espacios de participación, se recomienda fortalecer el diálogo constante y fluido entre la administración municipal y las comunidades. Visibilizar y fortalecer las propuestas e iniciativas comunitarias que en distinta medida aportan a la reducción de la inseguridad, por medio del re-conocimiento de las mismas se pueden generar respuestas institucionales que correspondan a las demandas de la ciudadanía.
- Realizar campañas continuas para hacer comprensibles las leyes y normatividad que incidan en la convivencia y relaciones vecinales a través de los saberes y trayectoria de las organizaciones sociales y comunitarias legitimadas y con trayectoria en sus territorios.
- Promover en las instituciones educativas cátedras de formación ciudadana donde se brinden herramientas para las competencias ciudadanas y humanas, que esté enfocado en la convivencia, el respeto y el reconocimiento de los distintos saberes.

### A comunidades e instituciones estatales:

- Fortalecer los planes de desarrollo local a través de una mayor participación y apropiación por parte de las comunidades, utilizando estrategias cercanas a las dinámicas territoriales.
- Reivindicar el concepto de participación y empoderamiento a partir de tres líneas: garantías para la participación, reconocimiento y efectividad e incidencia de la participación, teniendo en cuenta que participar es distinto a socializar.
- Formación frente a la participación ciudadana y cultura política, esto permitirá reinventar y oxigenar los espacios de participación de igual forma transformar los imaginarios de las juventudes que no creen en la participación y la democracia.

### A las organizaciones y actores comunitarios:

- Frente a la *Ineficacia institucional selectiva* y *el clientelismo*, crear, fortalecer y promover las veedurías ciudadanas, que permitan evaluar y replantear las estrategias y oferta de la administración municipal y con ello construir una oferta más cercana a las realidades de los contextos particulares.
- Reglamentar y apoyar desde las comunidades mesas para la creación de las veedurías desde un trabajo colectivo, para evitar ser blanco de los actores armados.
- Generar estrategias de empoderamiento y sensibilización frente a la incidencia crítica.

- Construir agendas de seguridad comunitarias y estrategias de incidencia política que permitan materializarlas.

### **Seguridad ambiental**

A Instituciones estatales:

- Frente a la *contaminación ambiental y la afectación a la salud*, realizar mayor control sobre la tala de árboles en la ciudad y de igual forma incentivar y fomentar una siembra que oxigene y mejore las condiciones ambientales de los diferentes territorios a través de la reforestación. Los programas de siembra de árboles deben tener un enfoque ambiental y de salud, por encima de enfoques paisajísticos.
- Frente a la *falta de servicios públicos domiciliarios*, dar continuidad a los programas de mínimos vitales gratuitos de agua y ampliar los mismos a otros servicios como energía y gas para las poblaciones con mayor condición de vulnerabilidad.
- Fomentar el empoderamiento y la apropiación de la siembra de árboles a través de cátedras y campañas en las instituciones educativas.
- Promover la conformación de empresas con las personas que se dedican al reciclaje de manera informal.
- Dotación de ambulancias y carros de bomberos al 123, dada la baja oferta con la que se cuenta.

A comunidades e instituciones estatales:

- Frente a la *contaminación ambiental*, fortalecer las campañas educativas de sensibilización y apropiación de los recursos naturales y manejo de residuos sólidos.
- Desarrollar no sólo un programa para la disposición adecuada de los residuos sólidos, líquidos y excrementos de animales, sino convertirlo en estilo de vida, a través de campañas continuas de sensibilización.
- Generar procesos de sensibilización y articular mesas y estrategias para promover prácticas amigables con el medio ambiente por ejemplo con clubes de vida, JAC, JAL e instituciones educativas.

### **Seguridad en salud**

A las instituciones estatales:

- Frente a *la precaria cobertura y calidad en la garantía del derecho a la salud*, profundizar en acciones de promoción y prevención de salud integral en todos los habitantes de la ciudad, especialmente aquellos más vulnerados y vulnerables; y velar porque el derecho a la salud sea brindado de manera oportuna y en condiciones de calidad.
- Realizar permanentemente jornadas de vacunación, esterilización y adopción de animales. Hacer cumplir las normas de tenencia responsable.
- Programas de prevención y promoción de la salud mental al igual que su tratamiento en las distintas instituciones competentes.
- Mayor promoción de la planificación en adolescentes.
- Es necesario mayor acompañamiento a los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo a las menores de edad. La Interrupción voluntaria del embarazo –IVE- es un derecho fundamental de las niñas y mujeres, reconocido como tal por la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia C-355 de 2006.

A comunidades e instituciones estatales:

- Frente a *la carencia de espacios de reflexión sobre el cuidado de sí*, generar espacios de reflexión que creen hábitos que fomenten el autocuidado de la salud física y mental.
- Que los becarios de presupuesto participativo realicen las prácticas en el territorio, por ejemplo en las Casas de Justicia cercanas y que hagan acompañamiento en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- Acompañamiento psicosocial preventivo. Crear la figura de promotores comunitarios en salud mental, además en enlace con las instituciones de salud responsables.
- Mayor formación y sensibilización para quienes se encargan de la atención en casos de abusos sexuales, es urgente humanizar el trato con las víctimas de este flagelo, que en muchos casos terminan siendo juzgadas y re victimizadas.

### **Seguridad alimentaria**

A las instituciones estatales:

- Frente a *la inseguridad alimentaria y el hambre que se manifiesta sobre todo en algunas zonas de la ciudad*, fortalecer y promover la realización de huertas comunitarias que contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria y a la generación de empleo.
- Incentivar estrategias de cultivo en la ciudad que además de ser ornamentales generen alimentos.



### *Observatorio de seguridad humana de Medellín - OSHM-*

---

- Generar concursos y otras estrategias que creen una cultura del cultivo comunitario y doméstico. Articulado con las instituciones educativas que promuevan desde allí las huertas escolares.
- Estimular programas de huertas comunitarias en las casas para adultos mayores, con lo cual se generen alimentos y se incluya al grupo poblacional en actividades productivas que les creen mayor motivación frente a la vida.

A las organizaciones y actores comunitarios:

- Articulación para hacer huertas comunitarias y también promover los cultivos caseros, con ello se promueve la salud y el cuidado del medio ambiente, así mismo aporta a mejorar en la economía doméstica.
- Articular redes de huerteros con cooperativas y entidades dedicadas a las formas de economía solidaria.

A comunidades e instituciones estatales:

- Diseñar una estrategia con los supermercados de cadena para que los alimentos no sean botados, sino entregados a comedores comunitarios o lugares donde se pueda hacer un buen aprovechamiento de ellos. Entrega humanitaria, consciente y controlada.
- Crear circuitos solidarios de productos agroecológicos que permitan obtener una rentabilidad a quienes promueven y desarrollan huertas urbanas, así mismo a quienes desde el campo promueven productos orgánicos.
- Crear un mínimo de alimentación para las personas más vulnerables, basados en procesos de caracterización responsables y serios, evitando el asistencialismo.

### **Seguridad para las mujeres**

A instituciones estatales:

- Generar procesos de formación a funcionarios públicos en temas de prevención, sensibilización y rutas de atención y denuncia, que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres.
- Crear procesos de investigación que den cuenta de la magnitud del fenómeno de trata de personas, donde principalmente las mujeres son las víctimas y con ello generar estrategias de intervención.

A las organizaciones y actores comunitarios:

- Conformar espacios como semilleros juveniles de mujeres y otras estrategias que promuevan el autocuidado y la transformación de discursos que permitan generar condiciones más equitativas en los diversos aspectos de la vida para las mujeres.
- Construir un plan de acción articulado para que las agendas de las mujeres tengan mayor incidencia política.

A comunidades e instituciones estatales:

- Promover procesos de veeduría que hagan seguimiento y retroalimentación a la construcción y adecuación de espacios públicos para que efectivamente sean seguros y con enfoque de género.
- Generar campañas y espacios de reflexión y formación sobre el papel de los hombres en la garantía de la seguridad para las mujeres. Tales espacios pueden aprovechar la experiencia de los colectivos de mujeres en tanto metodologías como conversatorios, foros, tertulias, etc.
- Fundar procesos de memoria que den cuenta de las situaciones de vulneración y victimización de las mujeres, así mismo para la población LGBTI, por ejemplo casos emblemáticos que permitan recordación para la no repetición.

### **Conclusiones**

- Los análisis de contexto son una herramienta útil que permite no solo analizar y actualizar la situación frente al tema de la seguridad, sino que también permite el encuentro y fortalece los vínculos comunitarios.
- Es necesario que tanto instituciones estatales como organizativas asuman retos para posibilitar la transformación en los objetivos y requerimientos planteados, en ocasiones es fundamental el diálogo entre ambos escenarios.
- No podemos olvidar la interrelación existente entre las dimensiones de la seguridad humana, las recomendaciones realizadas permiten evidenciar las situaciones que aquejan a las comunidades desde una mirada integral.
- Es importante hacer énfasis en que los líderes comunitarios construyan hábitos de autocuidado que les permitan continuar con sus labores partiendo del cuidado de si y proyectándolo a los demás espacios de la ciudad.
- Es necesario que las instituciones estatales asuman su responsabilidad y sean más claras frente a los asuntos que les compete para garantizar la seguridad, más cuando se habla de que parten del enfoque de seguridad humana, de igual manera es necesario que las



*Observatorio de seguridad humana de Medellín - OSHM-*

---

organizaciones comunitarias encuentren puntos de articulación que les permita desde lo colectivo aumentar la incidencia política.

- Aunque en el presente documento se reconocen algunos aspectos que las comunidades pueden hacer para contribuir a mejorar la seguridad humana, es claro que la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad es del Estado y en sentido amplio, el Estado como garante de los derechos humanos también debe garantizar la seguridad humana.